

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.—Martes 13 de Mayo de 1919

Redacción y Administración
Merca Teres, 4 PATRONATO Obrero Católico

Núm 3133

Flor de cada día

La huelga de Barcelona

Del cercado ajeno

Deberes de los ricos

Hechos y comentarios

IV

El día 26 de Marzo y los dos o tres días sucesivos, fué también como en los anteriores singularísimo el aspecto de Barcelona, pero diferente de ellos. No andaban los tranvías, no se trabajaba en las obras ni en ningún taller, pero las tiendas, los cafés y los restaurantes, con dependencia o sin ella, permanecían abiertos.

La multitud invadía las calles con rostros y actitudes pacíficas y pacificadoras, pero no se movía con la determinación y ligereza del tiempo normal, sino que vagaba indeterminada y al azar buscando pasar el tiempo. Muchos de los transeúntes, especialmente la clase obrera circulaba endomingada y con los trajes de cristianas.

En la Rambla, la gente se agrupaba en largas colas que redoblaban y retorciaban para ser más extensas en menor extensión de terreno, interrumpiendo el paso de los transeúntes: eran los compradores de periódicos que a falta de los diarios de la localidad esperaban el correo de Madrid para leer la prensa de la Corte.

También se formaban colas a las puertas de las panaderías para adquirir provisiones de pan en previsión de que por causa de la huelga pudiera escasear tan útil elemento.

De vez en cuando, a pie y en los carros militares, numerosas conlucciones de presos solicitaban la atención de los videntes.

Otro espectáculo, completamente nuevo y confortador, llamaba también la atención de los que andaban por la calle: era el de los somatenes. Grupos de paisanos, bastante numerosos en algunos sitios, con variadas armas colgadas del hombro, ejercían el servicio de vigilancia, ayudando al ejército en su tarea y prestando a la ciudad y al orden un señalado servicio.

No fué únicamente de presencia y de apariencia la labor de los somatenes, pues descubrieron imprentas y reuniones secretas, practicaron cacheos, decomisaron armas y llevaron a cabo importantes detenciones y otros servicios espontáneos o por orden recibida.

El tránsito por la ciudad a altas horas de la noche para los pocos que habíamos obtenido de la Capitanía General pasaporte de libre circulación resultaba incómodo pero a la vez sugestivo. Incómodo, porque casi cada cuatro pasos era preciso exhibir la documentación a los soldados o a los somatenes que prestaban el servicio de vela, pero al mismo tiempo sugestivo, por el extraordinario silencio, quietud y paz de que en aquellas horas se gozaba.

¡Nunca en Barcelona ha sido posible; a ninguna hora del día y de la noche, un silencio y una tranquilidad parecidos a aquellos!

Algunos espíritus se llagaban a lamentar de que de que no se perpetuasen aquellas circunstancias, porque el orden y la disciplina de aquellos días, y sobre todo de aquellas noches, era verdaderamente paradisiaco y envidiable.

Ni juego, ni vicios, ni crímenes, ni escándalos, ni desórdenes... Aquello no era una población en estado de guerra, era un trasunto fiel de la Arcadia feliz.

FERNANDO.

El sabio y genial P. V. Van Tridet los expuso brillantemente en una de sus admirables conferencias pronunciadas ante número o público, en su mayor parte mirado por la fortuna.

Decía entre otras hermosas verdades: «Hace poco leía yo un libro titulado *Del problema de la miseria*, ¿y sabéis la solución que allí se daba a tal problema? Vedla aquí: «La miseria procede siempre de la riqueza en el sentido que ésta jamás quiera—pudiendo siempre hacerlo—hacer lo que la miseria tiene derecho a exigir de ella; prestarle ayuda para vivir. La existencia de la una tiene su origen—como sus excesos tienen su justificación, y sus extravíos su excusa—en la ciega codicia de la otra y en su obstinado egoísmo.»

«Vuestro interés y vuestra obligación van, pues, de acuerdo, señores, para gritar: ¡Trabajad! ¡trabajad! ¡Obrad! ¡y obrad pronto!, porque los tiempos peligrosos se aproximan aceleradamente. ¡Apresuraos! ¡apresuraos!, porque la marea sube y en el cielo sombrío se acumulan negros nubarrones.»

Y el ilustre conferenciante, después de un momento de reposo para tomar alientos continuaba diciendo:

«Pero ¿que hacer? «Voy a deciroslo.» «Es preciso, en primer lugar, dar algo de vuestra fortuna. ¡Vuestro oro y vuestro corazón!»

Dar algo de vuestra fortuna gratuitamente, impulsados por nuestro corazón y por vuestro amor. Eso, no es la caridad, eso es la limosna.»

Han llegado ya los tiempos peligrosos. Los ricos deben dar su oro y su corazón. Practicar la verdadera caridad.

E. R. TIJERAS.

El Tratado de Paz

(Continuación)

Cláusulas políticas europeas

Sección sexta. — Austria Alemana. — Alemania reconoce y respetará plenamente la independencia de Austria con las fronteras señaladas por el presente Tratado. Esta independencia será inalienable salvo la decisión aprobada por la Sociedad de Naciones.

Sección séptima. — Estado checo eslovaco. — Alemania reconoce la entera independencia del Estado checo eslovaco, comprendiendo el territorio autónomo de los ruthenos al Sur de los Cárpatos. Alemania respetará las fronteras señaladas a este Estado por los Aliados.

Los alemanes que vayan a establecerse al Estado checo eslovaco adquirirán si quieren la nacionalidad de este país.

Sección octava. — Polonia — Alemania renuncia en favor de Polonia a la soberanía sobre los territorios limitados por el Báltico, frontera polaca occidental, antiguas fronteras austro alemanas y ruso alemanas, hasta el Nicron. Esto no será aplicable a la Prusia oriental y a la ciudad libre de Dantzig.

Polonia concederá a las personas y medios de transporte procedentes o con

destino a la Prusia oriental, los mismos derechos que a sus nacionales.

Sección novena. — Prusia oriental. — Los habitantes de la Prusia oriental elegirán por vía de sufragio el Estado al cual quieran unirse. Las reglas de este plebiscito se fijan en el Tratado.

Sección décima. — Uemel. — Alemania renuncia a los territorios comprendidos entre el Báltico y la frontera de la Prusia oriental y la antigua frontera ruso alemana.

Sección undécima. — Ciudad libre de Dantzig. — Alemania renuncia en favor de las principales potencias aliadas y asociadas a un territorio que constituirá la ciudad libre de Dantzig.

La constitución de la ciudad libre de Dantzig será elaborada de acuerdo con un Alto Comisario de la Sociedad de Naciones por los representantes de la población, la cual será colocada bajo la garantía de la Sociedad de Naciones.

El Alto Comisario residirá en Dantzig. Estatuirá en primera instancia las bases de una convención entre Polonia y la ciudad libre, fijando los términos definitivos los representantes de las cinco grandes potencias.

El Alto Comisario intervendrá entre Polonia y Dantzig: primero para situar a esta ciudad en los límites de la frontera aduanera de Polonia con la zona franca del puerto; segundo, para asegurar a Polonia el libre uso de las vías, aguas, docks y muelles necesarios a las operaciones de importación y exportación; tercero, para garantizar a Polonia la administración del Vístula y ferrocarriles de Dantzig, salvo las vías de interés local, así como el telégrafo y el teléfono entre Polonia y Dantzig; cuarto para hacer asegurar por el Gobierno polaco lo referente a la protección de sus nacionales en el extranjero.

Sección doce. — Schleswig. — La frontera germano danesa será fijada conforme a las aspiraciones de las poblaciones limítrofes. Se procederá a un plebiscito entre los habitantes de los territorios del ex Imperio situad al norte de la siguiente línea: orilla sur del Schlei hasta el sur Schleswig, ribera del Scheidern hasta Hollingstadt, incluso la carretera en dirección a Huann y sur de las islas Nord cand Suddal y Sude-roeg.

Sección trece. — Heligoland. — Las fortificaciones, establecimientos y puertos militares de Heligoland serán destruidos, bajo la dirección de los Aliados y a costa del Gobierno alemán. Alemania no podrá reconstituirlas.

Sección catorce. — Rusia. — Alemania reconoce y respetará plenamente la independencia inalienable de todos los territorios que han formado parte del antiguo Imperio ruso.

Alemania acepta definitivamente la anulación del Tratado de Brest Litovsk, así como todo Tratado o acuerdo de cualquier naturaleza que Alemania haya firmado con el Gobierno marxista.

Los Gobiernos aliados y asociados se reservan formalmente todos los derechos para que Rusia obtenga de Alemania las restituciones y reparaciones basadas sobre los principios del presente Tratado.

Derechos e intereses alemanes fuera de Alemania

Fuera de sus límites en Europa, Alemania renuncia a todos sus derechos sobre cualquier territorio que le haya pertenecido o pueda pertenecer con relación a las potencias aliadas y asociadas y a las demás potencias beligerantes firmantes del presente Tratado.

Alemania se compromete a reconocer las medidas que han sido o pueden ser tomadas con objeto de arreglar las consecuencias de esta disposición.

Sección primera. — Colonias alemanas. — Alemania renuncia en favor de las princi-

pales potencias a todos sus derechos y títulos sobre sus posiciones de Ultramar, a sus bienes mobiliarios e inmobiliarios en esos territorios, ya sean del Imperio, ya de un Estado alemán. Estos bienes pasarán a la propiedad del Gobierno que ejerza autoridad sobre dichos territorios.

Alemania tomará sobre sí la carga de indemnizar a los franceses que tuvieron que abandonar el Camerón y zona fronteriza del mismo y sufrieron perjuicios por las autoridades civiles y militares alemanas o por particulares alemanes.

Alemania renuncia a todos los derechos provenientes de los convenidos con Francia del 4 de noviembre de 1911 y 28 de septiembre de 1912.

Sección segunda. — Disposiciones especiales en China. — Alemania renuncia en favor de China a todos los privilegios y ventajas resultantes del Protocolo de Pekin de 7 de septiembre de 1901, así como a toda reclamación de indemnización resultante del mismo Protocolo.

Sección tercera. — Disposiciones especiales en Siam. — Alemania reconoce como caducado desde el 22 de julio de 1917 todos los Tratados, Convenciones o acuerdos firmados por ella con Siam.

Sección cuarta. — Disposiciones especiales en Liberia. — Alemania renuncia a todos los derechos y privilegios resultantes de los arreglos de 1911 y 1912 concernientes a Liberia.

Disposiciones especiales en Marruecos

Primero. — Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultantes a su favor del acta de Algeciras de 7 de abril de 1906, de los acuerdos franco-alemanes de 9 de febrero de 1909 y 4 de noviembre de 1911, así como a todos los arreglos y acuerdos hechos con el Imperio sheriffiano, los cuales quedan derogados desde el 4 de agosto de 1914.

En ningún caso Alemania podrá prevalerse de estos actos comprometiéndose a no intervenir de ninguna manera en las negociaciones que podrán tener lugar entre Francia y otras potencias relativamente a Marruecos.

Segundo. — Alemania declara aceptar todas las consecuencias del establecimiento reconocido por ella del protectorado de Francia en Marruecos y renunciar al régimen de capitulaciones. Esta renuncia empezará a contarse desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. — El Gobierno sheriffiano tendrá entera libertad de acción para arreglar el Estatuto y condiciones de los alemanes que abandonen Marruecos.

Cuarto. — Todos los bienes mobiliarios e inmobiliarios del Estado alemán en Marruecos pasan a la plena soberanía del Magzen sin ningún pago de indemnización.

Disposiciones especiales en Egipto

Primero. — Alemania reconoce el protectorado británico sobre Egipto y renuncia al régimen de capitulaciones desde el 4 de agosto de 1914.

Segundo. — A partir del 4 de agosto de 1914 quedan derogados todos los tratados y arreglos entre Alemania y Egipto.

Tercero. — Alemania acepta la derogación o modificaciones del decreto de 28 de noviembre de 1904 de la Comisión de la Deuda pública egipcia.

(Se continuará)

Fresas (Maduixes) de los Valles, las más exquisitas y aromáticas. Se venden en la casilla núm. 56 del Mercado, junto al despacho del administrador.

María es Madre de Dios

Es el mayor de los elogios que se puede hacer a la Reina del cielo. Con esto se ha dicho todo.

Un célebre orador que hacía el panegirico de Filipo de Macedonia, después de haber ponderado la nobleza de su origen, la abundancia de sus riquezas, la extensión de su poder, la grandeza de su valor, el número de sus victorias, creyó poner el colmo a sus elogios con estas palabras: «Yo desearía todo lo que he dicho hasta aquí, y creo ¡oh Filipo! hacer suficientemente vuestro panegirico con recordar que sois padre del gran Alejandro, que coronado de gloria en toda la tierra es al propio tiempo vuestra principal corona.

Esto es lo que con entera verdad se puede decir a María. Yo recogeré y resumiré todos los elogios que se os pueden dirigir, diciendo: «María, vos sois la Madre de Dios, la Madre del Salvador del mundo; vuestro Hijo está coronado de toda la gloria del cielo y de la tierra, y todos sus atributos constituyen vuestra grandeza, pues que el mismo es vuestra gloria y corona.

SIBILAT.

Actualidad

Inglaterra, sin colonias

Desde algunos años ha venimos anunciando la pérdida de las colonias inglesas. Nuestros augurios empiezan a confirmarse. La insurrección actual de Egipto reviste caracteres gravísimos. En vano ha sido que el Gobierno británico prometa levantar el destierro a Zaad Pachá, a Zaghroul y a otros tres nacionalistas deportados. El movimiento revolucionario ha cobrado bastante incremento para poder atajarle con paliativos.

En la India los mahometanos se han solidarizado con este movimiento, pues los musulmanes ante el temor del desmembramiento de Turquía ponen el grito en la Meca. Todo el Panjab es una hoguera de odios nacionalistas. Los insurgentes han incendiado una estación del ferrocarril y vastos depósitos de aprovisionamientos.

En Calcuta los desórdenes han alcanzado una gravedad que la misma prensa británica pone de manifiesto. Varios barcos han sido incendiados. Se han pedido importantes núcleos de tropas a la metrópoli.

Y lo peor del caso (para los ingleses) es que esas mismas tropas indias y egipcias, ejercitadas durante la guerra europea donde han adquirido conocimientos superiores, ahora se hallan en condiciones de combatir contra los soldados blancos de Albión como de potencia a potencia... Tal es el resultado de haber hecho intervenir en la contienda europea a las razas de color, pues de color de hollín se pone la situación en las colonias inglesas. Se encuentran con la horma de su zapato.

Y ahora, sabiendo que la Gran Bretaña vive a expensas de su emporio colonial y que sin él sería la Pequeña Bretaña, cabe duda de que el «champaña de la victoria» les sabrá a vinagre en estos momentos en los que habían soñado en estar la dulce sombra de los laureles clásicos.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 12—5—1919.

Dr. J. Ferré Traginer

OCULISTA

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos

González Chermá, 54-1. CASTELLÓN.

(Frente a la posada de la Estrella)

Consulta de 9 a 12

Gabinete Oftálmico

DEL

Dr. J. OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3
TORTOSA

MARIN—DENTISTA

Operaciones sin dolor

Dentaduras artificiales

¡ULTIMA PALABRA!

Calle Estación—TORTOSA

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complacé a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clinica dental MESTRE

Dr. en Carbo, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA

Primeras comuniones

Variadísimo y elegante surtido en estampas, recordatorios y regalos, libros, medallas, cuadritos alegóricos, etc. Impresión esmerada, económica y rápida.—Descontos a los cura-párrocos y Directores de Catequísticas y Colegios.

Pídase a **Librería, Papelería e Imprenta**

Viladrich Hermanos

Rosa, 9 y 11.—Tortosa.

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Bonifacio, m.; Pascual, p.; Pacomio, ab.; Pomponio, ob.; Victor, Corona, Justa, Justina, Herodina, Poncio, mrs.

La Misa y oficio divino son de la octava de la Solemnidad de San José, rito doble mayor color blanco.

CATEDRAL—Misa conventual a las 10 y 14. Por la tarde a las siete y media santo rosario en la Capilla de la Cruz.

SAGRARIO—Misas rezadas a las ocho y ocho y media.

SANTIAGO—Misa rezada a las ocho.

SAN BLAS—Misas rezadas a las ocho y ocho y media.

REPARACIÓN—Misas rezadas a las 6 y 14, 7, 7 y 3/4 y 8 y 1/2. Por la mañana se expone a Jesús Sacramento a las siete y se reservará a las nueve. Por la tarde se expone a las seis, a las siete y media rosario y a las ocho reserva.

MES DE MARIA

Sagrario.—Durante una misa rezada a las ocho de la mañana; Reparación, en la

de las siete; San Blas, por la mañana a las ocho y media y tarde a las siete y media; Santiago, a las ocho de la mañana y siete de la tarde; Sangre, a las ocho de la mañana y siete de la tarde; Seminario, a las ocho de la mañana y siete de la tarde; San Pedro, a las cinco y media de la tarde; Santa Cruz, a las nueve de la mañana; Ferrerías a las ocho de la tarde.

Apostolado de la Oración.

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MAYO APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

La devoción a la Santísima Virgen

Rogáremos en especial para que se propague la devoción a la Santísima Virgen.

RESOLUCION APOSTOLICA

Practicar y propagar la devoción a la Santísima Virgen.

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 13 Mayo 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 21°7,

tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada 11°0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba

769'3 mm, y a las 7 de hoy 767'2.

El viento reinante fué ayer del SE y durante la noche ha sido calma.

NOTA Completamente despejado y buen tiempo.

—

— El digno presidente de la Cámara Agrícola de Tarragona señor Ruil nos ha dirigido el siguiente telegrama:

«Acaba de llegar velero con azufre para la Cámara Agrícola de Tarragona y las entidades inscriptas de esta provincia.»

— En la lista de suscripción que publicamos ayer, para el regalo de un caliz al Rvdmo. Prelado, figura equivocada la partida de Ares del Maestre. Donde dice «Coadjutor de Ares 15 ptas.» debe leerse «Cura párroco y coadjutor de Ares del Maestre 15 pesetas.»

— La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina la Tisis, cuidela, pues, Vd., procure calmarla enseguida lo que logrará con las pastillas

KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito: farmacia de la Cruz.

— D. Agustín Monrer ha gestionado y obtenido del ministro de Abastecimientos y del gobernador de la provincia, que parte del aceite que en depósito dejan los comerciantes exportadores, sea destinado a precio de tasa, esto es a menos de 20 pesetas el cántaro de 15 kilos, para ser vendido al detall en Tortosa. Los detallistas pueden pues hacer los pedidos al gobernador civil.

Este derecho del público consumidor lo habíamos reclamado muchas veces sin que por nadie fuéramos atendidos.

— El Sindicato Agrícola de Prat de Compte, organiza en honor de su patrón San Isidro unas fiestas que se celebrarán durante los días 14 y 15 del actual.

El día 14 por la tarde habrá pasacalles; bendición solemne de la bandera que en honor de su excelso patrón ha adquirido el Sindicato, por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Martínez, doctoral y consiliario del Sindicato Agrícola de Santiago.

Serán padrinos D. Antonio de Wenez, secretario de la Caja Rural Católica de Tortosa y su distinguida señora: D.ª Nicasia de Salvador. Por la noche habrá serenata y velada en el domicilio social del Sindicato.

El día 15 habrá Misa, Comunión general, misa solemne que dirá el consiliario del Sindicato Agrícola de Bitem D. José Aragonés y predicará las glorias del Santo el expresado Dr. D. Antonio Martínez.

Por la tarde habrá procesión y serenata.

Para la Primera Comunión

En la Librería Voltés, Angel, 7, se ha recibido un extenso surtido de devocionarios, medallas, recuerdos y estampas de Primera Comunión, que llama la atención extraordinariamente por su variedad, elegancia y baratura.

Librería VOLTÉS

Angel, 7.—Tortosa.

— El experto cazador José Agramunt, vecino de Bitem, en los algarroberales de aquella partida, cerca del poblado, tuvo ayer la fortuna de cazar con arma de fuego un águila de gran tamaño que tuvimos el gusto de admirar, pues es un magnífico ejemplar digno de un museo zoológico.

Como esta es la época en que esas aves de rapiña van de paso por esta comarca, habiendo advertido el cazador que cuatro de ellas habían ido a dormir entre el arbolado, fué a sorprenderlas matando entonces la que motiva estas líneas.

— El alcalde de la vecina ciudad de Amposta D. Juan Palau y Mirallés ha sido agraciado por S. M. el Rey con la distinción de concederle el título de Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, en prueba de su Real aprecio y por los servicios prestados al frente de aquel Ayuntamiento.

Reciba nuestra felicitación por el alto honor de que ha sido objeto.

Manuel Miró

Pintor decorador

Especialidad en tiendas, fachadas y toda clase de habitaciones y reparaciones a precios sumamente económicos.

Providencia, 4.—Tortosa.

— Copiamos del semanario «San Sebastián», de Vinaroz:

«Las cestas de la feria.—Rogamos a nuestros colegas de la provincia Tortosa y Valencia, hagan público, que el alquiler de cada casilla de la feria costará este año 17 pesetas por autorización del Ayuntamiento, y no 12 como fijaba el contrato y se venían cobrando.»

— Se ha solucionado la huelga del arte textil de Castellón, así como también la de obreros piritanistas y ebanistas, y las de aquí cuando se arreglarán?

— Para evitar perjuicios a los obreros que tengan el propósito de emigrar a la república Argentina se advierte que en lo sucesivo se prohíbe el desembarco de todo

pasajero que no lleve un pasaporte visado por el consul de dicha nación en su país de origen.

— Una comisión de la Federación de Panaderos de esta provincia ha visitado al gobernador D. Rogelio Sol para pedirle que se le facilite la harina intervenida y se evite el aumento diario del precio del trigo que obliga hoy a vender la harina a 75 pesetas.

Los panaderos no quieren fabricar esta harina, cara y mala.

Han convenido con el gobernador que el jueves se celebrará una reunión de delegados panaderos de toda la provincia para concretar sus aspiraciones y proponer los medios de evitar nuevos aumentos.

— Mensajeras eucarísticas.—Hemos recibido el número 19 de estas simpáticas hojitas de propaganda que publica «La Reparación» muy propias para repartirse en los cultos del Mes de María y está destinada, como todas sus hermanas, a despertar el amor a Jesús y a su Madre Santísima. En el Colegio de San José facilitarán muestras al que las solicite. Para los pedidos basta indicar el número de cada «Mensajera». Las recomendamos una vez más a todos nuestros lectores.

I. GARCIA

MEDICO-DENTISTA

Plaza del Val, 3, pral. (Al lado del Puente de Piedra)

— Ha sido nombrado alcalde de Real orden de esta ciudad nuestro distinguido amigo el concejal monárquico del Ayuntamiento D. Antonio de Ramón y de Abaria.

Reciba nuestra sincera felicitación y Tortosa espera mucho de su gestión frente a la Alcaldía, lo que se demostró en la otra etapa, en que por largo tiempo ocupó dicho importante cargo.

EL RESTAURADOR se ofrece incondicionalmente al nuevo Alcalde y espera ocasión de aplaudirle en todos los actos que tiendan al mejoramiento y bienestar social y religioso de nuestra querida ciudad.

— El Ayuntamiento debería efectuar nuevas gestiones para arreglar de una vez al asunto del alumbrado público, pues no es posible que Tortosa siga en peores condiciones que el pueblo más humilde, que la aldea más rústica de la provincia en lo que se refiere a la iluminación de las calles.

Militares

Debiendo adquirirse los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones del Parque de Intendencia militar de Tortosa, se anuncia al público la celebración de un concurso local que tendrá lugar el día 4 del mes de Junio próximo en Tarragona.

— Se le ha concedido el pase a la reserva con el empleo inmediato al teniente coronel de caballería, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Ayguavives de León, marqués de Guardia Real.

— Esta mañana ha dado una notable conferencia en cuarteles, desarrollando magistralmente el tema «La Sociedad de las Naciones y el Socialismo» en relación con el Ejército», nuestro estimado amigo el ilustrado capitán de infantería del batallón de Almansa que guarnece esta plaza D. Gustavo Noguero.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas que en el acto de la concentración hayan recibido los órdenes del presbiterado sean sometidos como los demás de su reemplazo al sorteo para África que anualmente se efectúa en las cajas de recluta, quedando a disposición de los tenientes vicarios de los territorios donde les corresponda servir.

Comerciales

Las algarobas se cotizan actualmente a once pesetas y media el quintal, habiéndose efectuado transacciones de importancia.

El mercado de arroz hallase encalmadísimo debido a las dificultades que actualmente existen para la exportación.

Electores

Copiamos de «La Vanguardia» de hoy:

«Candidatura por Tarragona»

Por Tarragona (circunscripción) lucharán en las próximas elecciones los señores Nougés, republicano; Veciana, conservador; Nicolau, liberal, y marqués de Villanueva y Geltrú, regionalista.

Por el distrito de Valls se presentan los señores Colom Cardany, maurista, y Valls, regionalista.

Por Tortosa D. Marcelino Domingo, republicano, y D. Diego de León.

Por Roquetes, contra el señor Kindelán, luchará D. José Pérez de Rozas, director de «El Liberal», de Barcelona.

— En la reunión de Alcaldes del distrito de Roquetes celebrada el pasado domingo para tratar del ferrocarril de Valdezanán a San Carlos de la Rápita, se acordó después de tratar de importantes asuntos de la próxima contienda electoral proclamando todos los reunidos candidato por aquel distrito el señor D. Manuel Kindelán, acordando telegrafiar el citado acuerdo.

De sociedad

Ha regresado de Barcelona donde ha permanecido algunos días por asuntos profesionales nuestro querido amigo el joven ingeniero D. Julián Hierro.

— Ha regresado a Tarragona el delegado provincial de la Compañía Arrendataria de cerillas D. Carlos Landa.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España); Casa: Moneada, 27.

Ultimos cambios del 13 de Mayo 1919.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	...	81'10 a 00'00
Fin próximo.	...	81'00 a 00'00
Contado serie A.	...	81'05 a 00'00
» B.	...	79'30 a 00'00
» C.	...	00'00 a 00'00
» D.	...	00'00 a 00'00
» E.	...	00'00 a 00'00
» F.	...	00'00 a 00'00
» G.	...	00'00 a 00'00
» H.	...	80'00 a 00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	...	00'00 a 00'00
Fin próximo.	...	00'00 a 00'00
Contado e diferentes series.	...	98'50 a 99'00
Francos	...	80'25 a 00'00
Libras esterlinas	...	23'23 a 00'00
Marcos	...	0'00 a 00'00

Correo de la tarde

MADRID

Convocatoria de Cortes

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el 24 de Junio; que las elecciones de diputados se verifiquen el día 1.º y las de senadores el día 15 del referido mes.

Noticia rectificada

Ha sido publicada en los periódicos la noticia de la detención de uno de los archiducos de Austria que había sido acusado por un soldado revolucionario de llevar en su poder 500.000 coronas. Se pudo comprobar que tal especie era falsa y el archiducado fué puesto en libertad y ha llegado a Suiza sano y salvo.